

Quillota,

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM: 2696/VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N°87/2020 de fecha 24 de febrero de 2020 de Jefa Unidad Adquisiciones a Sr. Alcalde (S), en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

**Insumo o servicio** : Combustible 93,95 y 97 y Diesel

Solicitado por : David Leyton Orellana, Sub Director de Tránsito y Transporte Público.

Motivo de Compra : adquisición de combustible para el abastecimiento de maquinaria y flota de vehículos municipales

**Orden de Compra** : 2464-303-CM20

**Monto de Compra** : \$7.650.800.- Exento IVA, Fondo Municipal.

Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N°314 de fecha 24/02/2020, Fondo Municipal.

**Razón Social** : **COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A.**

Rut : 99.520.000-7

Representante Legal : Arturo Hernán Natho Gamboa

RUT Representante

Domicilio



Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180301 2239-1-LP14	Bencineras o bombas de bencina	8700	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO 1037947	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(650)	650,00	0,00	0,00	5.655.000
78180301 2239-1-LP14	Bencineras o bombas de bencina	400	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO 1037938	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(865)	865,00	0,00	0,00	346.000
78180301 2239-1-LP14	Bencineras o bombas de bencina	800	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO 1037938	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(936)	936,00	0,00	0,00	748.800
78180301 2239-1-LP14	Bencineras o bombas de bencina	1000	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO 1037938	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(901)	901,00	0,00	0,00	901.000

Neto	\$	7.650.800
Docto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	7.650.800
19% IVA	\$	0
Imp. específico	\$	0
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>7.650.800</b>

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "Las Entidades celebraran directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Por lo anterior, la adquisición de estos productos se formalizará mediante orden de compra en el Portal de Mercado Público. Cabe destacar que para este tipo de insumos, la Municipalidad de Quillota no tiene Contrato de Suministro

2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Disponibilidad Presupuestaria impresa en Acta de Autorización N°314 de fecha 24 de febrero de 2020, emitida por la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, por \$7.650.800.- Exento IVA.- **Fondo Municipal**;
4. Pedido de Materiales N°13, SubDirector de Tránsito y Transporte Público;
5. Orden de Compra 2464-303-CM20;
6. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO:** **AUTORÍZASE** la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

**Insumo o servicio** : Combustible 93,95 y 97 y Diesel

Solicitado por : David Leyton Orellana, Sub Director de Tránsito y Transporte Público.

Motivo de Compra : adquisición de combustible para el abastecimiento de maquinaria y flota de vehículos municipales

**Orden de Compra** : 2464-303-CM20

**Monto de Compra** : \$7.650.800.- Exento IVA, Fondo Municipal.

Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N°314 de fecha 24/02/2020, Fondo Municipal.

**Razón Social** : **COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A.**

Rut : 99.520.000-7

Representante Legal : Arturo Hernán Natho Gamboa

RUT Representante

Domicilio

Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180301 2239-1-LP14	Bencineras o bombas de bencina	8700	(1017920 ) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO 1037947	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(650)	650,00	0,00	0,00	5.655.000
78180301 2239-1-LP14	Bencineras o bombas de bencina	400	(1017911 ) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO 1037938	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(865)	865,00	0,00	0,00	346.000
78180301 2239-1-LP14	Bencineras o bombas de bencina	800	(1017911 ) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO 1037938	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(936)	936,00	0,00	0,00	748.800

**Quilota**  
Municipalidad  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

78180301 2239-1-LP14	Bencineras o bombas de bencina	1000	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO 1037938	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(901)	901,00	0,00	0,00	901.000
-------------------------	--------------------------------------	------	-----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	------	------	---------

Neto	\$	7.650.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	7.650.800
19% IVA	\$	0
Imp. específico	\$	0
Total	\$	7.650.800

**SEGUNDO:**  
Compra en el portal Mercado Público.

**ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de

**TERCERO:**  
para el cumplimiento de esta resolución.

**ADOpte** Jefa de la Unidad de Adquisiciones, las medidas pertinentes

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
SECRETARIO ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SANCHEZ  
ASISTENTE SOCIAL  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Adquisiciones 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal

OCS/DMB/dbc